Año 1. Madrid.—Sábado 26 de Abril de 1873. Núm. 5.

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL,

PERIÓDICO REVOLUCIONARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, un mes..... 4 rs.
PROVINCIAS, tres idem.... 24
IDEM, seis idem..... 46
IDEM, un año..... 80
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, tres meses..... 60
Anuncios. Un real línea.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID, en la Administracion del mismo periódico, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo, y en las principales librerías de esta capital.

PROVINCIAS, en casa de nuestros corresponsales y librerías.

PROPIETARIOS.

MARIANO VAL Y GIMENEZ.--ANDRÉS LAFUENTE.—RUPERTO J. CHAVARRI.—ISIDORO LA VILLA.—FRANCISCO CASALDUERO Y COMTE.—TESORERO, ISIDORO LA VILLA.

CONSEJO DE REDACCION.

FRANCISCO FORASTÉ.—FRANCISCO CASALDUERO Y COMTE.—MARIANO VAL Y GIMENEZ.—ANDRÉS DE LA FUENTE.—RUPERTO JACINTO CHAVARRI —ADMINISTRADOR, JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores y corresponsales que cuantas reclamaciones, giros y consultas tengan que hacer sea dirigiéndose al tesorero Isidoro la Villa, Calle de Lavapiés, número 17, cuarto bajo.

Los suscritores á la ESPAÑA FEDERAL, no necesitarán abonar cantidad alguna hasta terminar la suscricion que tienen pagada.

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL.

Madrid 26 de Abril de 1873.

¿QUÉ OS DETIENE?

Hé aquí lo que os preguntamos, hé aquí la justísima, la fundada interpelacion que os hacemos, ciudadanos que regís los altos destinos de la patria, ¿qué os detiene?

Estamos en pleno período revolucionario, díganlo los acontecimientos recientes.

Estos acontecimientos han sido lógicamente satisfactorios, han obtenido un resultado lógicamente favorable.

¿Por qué, despues del resultado favorable de los últimos acontecimientos, no decretais inmediatamente la proclamacion de la República federal? ¿Qué os detiene?

Si os habeis inspirado en los nobles sentimientos del más levantado patriotismo, si habeis arrostrado la peligrosa situacion en que yacia sepultada vuestra iniciativa revolucionaria, y el desarrollo de los civilizadores principios que proclamasteis ante la faz del mundo desde los bancos de la oposicion; si habeis tenido la suficiente abnegacion y la energía suficiente para contrarestar y destruir de un solo golpe los planes subersivos, los planes sediciosos de los *traidores* de la patria, ¿qué os detiene?

Si habeis determinado en principio un gran principio revolucionario, arrojando al rostro de una pandilla impura de merodeadores indignos, el patriótico, e levantado, el admirable decreto de disolucion del una comision facciosa, perturbadora del órden y refractaria á la República, ¿qué os detiene?

Si os preciais de republicanos federales, si la federacion es la atmósfera saludable del pueblo, si la federacion es el elemento de vida que le alimenta, ¿qué os detiene, hombres del Gobierno de la República, para no proclamar inmediatamente el gran principio de la federacion, como consecuencia natural, necesaria, lógica, incuestionable y legítima de vuestro último decreto de disolucion de la más vergonzosa de las camarillas reaccionarias?

¿Qué os detiene?

¿Quereis que el pueblo os bendiga?

Proclamad la federacion como natural consecuencia de los últimos revolucionarios acontecimientos.

La futura Asamblea saludará con aplauso, no lo dudeis, esta determinacion heróica y os dará unánimes votos de confianza.

El obrero que riega con el sudor de su frente el pan de su trabajo, conquistado á fuerza de virtuosa perseverancia, el industrial que contribuye al fomento y desarrollo de la riqueza pública, esquilmado hoy por los onerosos impuestos que le agovian la madre que se sacrifica por el hijo de sus entrañas, para que despues una ley odiosa, bárbara y tiránica le arrebate de entre sus brazos, el anciano desvalido que siente deslizarse los postrimeros dias de su vida precaria en medio de dolorosas amarguras, porque le falta el sosten y el báculo de su ancianidad respetable, la huérfana que ve con espantados ojos aproximarse impávida la miseria, porque le falta el único hermano que pudiera velar por su honor y su existencia, el cuarto estado, en fin, que se arrastra dolorosamente en la proscripcion y en el indiferente desprecio, unido al vínculo odioso y á la despótica coyunda de los verdugos que de él se enseñorean, alhagados con sus propiedades y privilegios; todas las clases desheredadas de la sociedad, en fin, levantan su voz hasta vosotros, para que proclameis la salvadora federacion, como institucion única, como único regenerador principio capaz de levantar al empobrecido país de la injusta humillacion en que gime, y de vindicar el ultraje en que luengos siglos vejetó la noble España al contagio impuro de las monárquicas instituciones.

Proclamad, pues, inmediata, directamente desde los escaños del Poder, la República federal.

¿Qué os detiene?

Solo la reaccion pudiera desatender, pudiera menospreciar esta justísima reclamacion del libre pueblo.

No temais, os lo repetimos, las futuras Constituyentes saludarán con entusiastas vítores la inmediata proclamacion que os demandam s.

Vosotros, hombres del Gobierno de la República, habeis hablado desde el antiguo Directorio al corazon del pueblo, predicándole en la oposicion las doctrinas federales, le habeis llevado hasta el delirio del entusiasmo, le habeis dado con las armas la defensa del hogar, y con las ideas el profundo convencimiento de su omnipotente soberanía, le habeis hecho luchar en las elecciones, le habeis hecho concebir el dulce halago, la gratísima esperanza de una libre federacion; por ella y por vosotros ha derramado el pueblo su sangre, y ahora que el pueblo vé próxima la realizacion de sus destinos en el cumplimiento de vuestras promesas, pregunta: ¿Dónde está esa libertad tan pretendida? ¿Dónde está esa República tan decantada? ¿Dónde está esa federacion?

No seais timoratos, sed fuertes; no seais pigmeos, sed grandes; no os parezcais, no os asimileis á ninguno de los retrógrados partidos que sometieron al país al doloroso vasallaje de monarcas impudentes; sed grandes y merecereis las bendiciones de la pátria, las bendiciones de las madres, las bendiciones de los huérfanos, las unánimes bendiciones de todo el pueblo.

¡Sed grandes! ¡Proclamad revolucionariamente la República federal! ¡Sed dignos de vosotros mismos! Cumplid vuestras promesas, cumplid vuestras palabras, no os parezcais, no, á los innobles satélites del radicalismo, á los miserables violadores del juramento, si á estos os asimiláreis, si á estos os pareciéseis, ¡qué mengua, qué baldon caeria sobre vosotros!

¿Qué os detiene? Plantead directamente el sistema federal, porque la reaccion no cesa, el enemigo no se duerme, la conspiracion no se calla. ¡Sed fuertes!

Oportuno es el instante, ciudadanos del Gobierno de la República; ahora que el pueblo vela por vosotros imponente, invencible, admirado del mundo, porque es federal.

¡Sed grandes! Proclamad revolucionariamente la federacion, vosotros que habeis humillado bajo vuestras plantas la rastrera entidad que se llamaba «Comision permanente», esa comision que se atrevió á ponerse al frente de la figura gigante de la revolucion, para merecer tan solo el menosprecio de los hom res libres, el anatema de los pueblos!

¿Qué puede oponerse ya á vuestra marcha triunfante?

¿Qué os detiene?

¡Ahora ó nunca! En vuestras manos está el decretar revolucionariamente la federacion: el pueblo os proteje; el pueblo vela por vosotros.

Los culpables, los delincuentes del infame delito de lesa nacion, los que descaradamente osaron menospreciar la popular soberanía de vuestro gobierno, los que lanzaron á la lucha á hermanos contra hermanos, huyen, se mofan, burlan la investigadora pesquisa de la autoridad que os confiara el generoso pueblo. ¡Ah! si en contrarias circunstancias pudieran ellos elevarse al poder, las prisiones y destierros, los fusilamientos y las venganzas caerian inmediatamente sobre vosotros...

¡Sed justicieros! La justicia es el sagrado símbolo de la federacion.

¡Sed revolucionarios! No os perteneceis, os perteneceis al pueblo, y el pueblo pide justicia, y el pueblo demanda la realizacion de vuestras federales predicaciones.

¡Cumplidlas!

¿Qué os detiene?

¡Hombres del Poder ejecutivo! la revolucion está en vuestras manos: acatad sus decretos; si así no lo haceis, si no proclamais inmediata, revolucionariamente, la República federal, el pueblo, en su imponente actitud sabrá por sí mismo conquistarla en uso de su soberanía.

A continuar por más tiempo la perturbadora comision permanente, usurpando las prerogativas del Gobierno republicano, una série de desastrosas divisiones, hubieran venido á oponerse á la marcha regular de los sucesos revolucionarios.

Apoyadas las fracciones que componian aquella turbulenta agrupacion en una base ilegítima, habian de producir forzosamente innumerables escándalos, inconsecuencias y traiciones, y morir vergonzosamente á manos de la revolucion para felicidad del país.

Invocaron el principio de una legalidad que no existía para reunir una Asamblea, cuyos poderes concluyeron una vez terminado su mandato.

¿Fué legalidad reunir una Cámara que no representaba la voluntad nacional, y cuyo único propósito era impedir que el país fuera á los comicios á manifestar por medio del sufragio universal el fallo de su soberanía?

Fué legalidad alterar tumultuariamente el órden, cuando todos los clamores se habian acallado, cuando la agitacion no existía, cuando se habian evitado los primeros desórdenes provocados por los satélites de la comision, remitiendo el pueblo la lucha de oposiciones al pacífico y legal palenque de los comicios y de las Córtes?

¿Era legalidad arrebatar al pueblo la esperanza del próximo y decretado sufragio, de arrebatarles los poderes que yá le habian sido devueltos y entregar á la patria á una conflagracion general?

Y ¿qué circunstancias anormales, qué escesos enormes justificaban la extraordinaria medida de reunion de la Asamblea? ¿Cuándo han surgido más conflictos, más peligros, más alteraciones que durante la tristemente célebre dominacion radical, cuya agonizante vida solo la debió á la benévola confianza de nuestros hombres?

Cuando acordaron los miembros de la malhadada comision declararse en traidores de la monarquía, acudieron tarde para lograr el aprecio entonces del naciente Poder ejecutivo; cuando despues pretendieron arrebatarnos la República, acudieron tarde tambien para que el pueblo se dejase sorprender por sus hipócritas determinaciones. Solo una política pudieron esplotar yá que las virtudes cívicas no tuvieron para ellos ninguna significacion: quedábales el camino de la dignidad.

No tuvieron conciencia y temple de alma para sacrificarse un dia. Una vez descubiertos sus móviles, solo pudieron agitarse en las intrigas y en las conspiraciones. Jamás su oposicion fué la lucha de principios fué una guerra sorda que nos hicieron y que amenazó tomar amenazadoras proporciones en el instante en que dispusieron de elementos para cerrar abiertamente el paso á la República.

Los acontecimientos últimos han venido á demostrar esta verdad.

Pero el pueblo que supo en su actitud reducir á la impotencia y al miedo á los hombres de la comision, tiene ya espedita la senda de la libertad sin aquellas coacciones ni aquellos obstáculos, é irá á las urnas á ejercer el más legal de los principios.

ECOS POLITICOS.

La Iberia no sabe explicarse lo que viene sucediendo en España desde el 15 de Febrero, segun confiesa en su número de ayer; cosa que no nos sorprende en un periódico que dice *volvamos en sí y suicidarse á sí mismo*, etc.; pero nosotros creemos que sabe explicárselo, porque más adelante y en el mismo artículo en que manifiesta su asombro, dice que la República debe su proclamacion á los grupos, que la disolucion de la Asamblea se debe á los grupos, y que la de la comision permanente se debe tambien á los grupos.

¿Pues aun quiere más explicacion? ¿No sabe *La Iberia* lo que significan esos grupos, ya que no desconoce que ellos han hecho ó ayudado á hacerlo todo?

Pues esos grupos iban al Congreso como han ido á la Plaza de Toros, á obligar á los traidores al pueblo á que cumplieran la soberana voluntad de ese mismo pueblo á que villanamente querian vender, y tanto es así, tan plenos poderes tenian de todo el

pueblo, que enfrente de esos grupos no se levantaron ningunos otros que defendieran á los amigos de *La Iberia*. Díganlo sino las pobres obejas que llevaron engañadas á la Plaza de Toros: ellas fueron los únicos grupos que parecia apoyarlos, y ellos mismos dicen que habian sido vendidos y que son traidores los que allí les encerraron.

Los grupos á que se refiere *La Iberia* eran todo Madrid, y con esto no hay que explicarle más.

Un señor marqués, de blanca patilla, y sonrosado rostro, paseaba ayer meditabundo, mohino y cabizbajo en las inmediaciones del barrio de Salamanca.

El noble título decia para su coleto: «¡todo se ha perdido, hasta el honor!»

Escusado es decir que el *noble* título es de la *cuadrilla* que está presa. Lo que no sabemos es si en esta ocasion será cómplice.

¡Hombres de la union liberal! Mirad hácia los tristes paredones que hay en un sitio apartado de La Castellana. Ved como se levanta una cruz tosca de madera, recordándoos vuestros asesinatos del mes de Junio de 1866. Los manes de aquellos héroes están pidiendo venganza: por ménos delito asesinasteis á aquellos infelices sargentos que sacrificaron sus vidas á la felicidad de la pátria. ¡Serrano, Topete! Vuestros cuerpos debian rodar junto al pedestal de aquella cruz, como rodaron los de aquellos desgraciados, envueltos en su propia sangre.

Pero la República es generosa y os perdona vuestras vidas. ¡Vosotros, en cambio, maldecireis á la República!

Rogamos á nuestros colegas de Madrid y de provincias se sirvan remitirnos el cambio á la calle de Lavapiés, núm. 17, cuarto bajo, donde tenemos establecidas las oficinas de redaccion, administracion é imprenta, pues ayer no hemos recibido los periódicos La *Gaceta*, *La Correspondencia de España*, *El Imparcial*, *La Reconquista*, *El Pensamiento Español*, *La Epoca*, *El Popular*, *El Tiempo*, *La República Democrática*, *La Tertulia*, *La Política*, *El Debate*, *El Diario Español*, *La Verdad*, *El Estado Catalan*, *El Puente de Alcolea*, *La Nacion*, *El Defensor* y *La Justicia Federal*.

Unicamente como amistoso recuerdo, por si esto fuese bastante, como esperamos de nuestros correligionarios y amigos los ciudadanos ministro de la Gobernacion y el gobernador de Lugo, les decimos que es indispensable terminen las arbitrariedades que éste último está cometiendo en el distrito de Sarriá con las separaciones injustificadas de peatones, estanqueros, etc., etc., y la llamada á la capital de los alcaldes, secretarios, jueces municipales y todo funcionario sobre los que puede ejercer presion, para combatir la candidatura de un distinguido correligionario, hijo de aquel distrito, á quien sus numerosos amigos y las corporaciones populares del mismo han ofrecido la representacion para las próximas Constituyentes.

Creemos que nuestro amigo Quereizaeta, gobernador de Lugo, desistirá de su empeño en contrariar la voluntad del distrito, las aspiraciones de un probado correligionario, natural del mismo y que no es edificante la imposicion de un cunero, extraño á la provincia, por más que tenga la recomendable circunstancia de ser gobernador en otra de Galicia y primo de Quereizaeta.

Sentimos que la necesidad nos obligue á revelar á los electores de aquella localidad algo del misterio en que se encubre el futuro candidato del gobernador, pues que hasta la fecha no les á revelado su nombre aunque quizá lo haya encubierto con otros de altos funcionarios que pudieran arrastrar alguna votacion por su posicion oficial.

Por interés del partido y de moralidad de los actos á que el Gobierno dice ajustarse en la lucha electoral, no decimos más si la necesidad no nos obliga á ello.

Habla *La Regeneracion* de ilegalidades; *La Regeneracion*, periódico carlista que defiende la *legalidad* de los actos del Cura Santa Cruz y compañeros, es el que anoche habla de las ilegalidades del Gobierno, por que este declaró facciosa á la comision permanente y la disolvió.

Díganos *La Regeneracion*, ya que confiesa y reconoce que ha habido una conspiracion contra la República. ¿Es criminal el que coopera directamente á la perpetracion de un crímen? No lo negará, puesto que de leyes se trata y el Código así lo dice. Pues si es así, los indivíduos de la comision, que ayudaban directa ó indirectamente á la conspiracion, y que habrá por lo menos sospechas de su complicidad; ¿debian continuar ejerciendo su importante cargo? Lo ilegal era lo que se hacia en la plaza de Toros; lo legal es lo que ha hecho el Gobierno; dejar la accion á los tribunales de justicia y entre tanto evitar un crímen, de cuya existencia no duda *La Regeneracion*.

Uno de los cargos que los sagastinos tienen del Gobierno, es que este no toma medidas para garantir la libertad del sufragio; es decir, por que deja á todo el mundo en libertad de accion.

Sin duda los calamares querrian que el Gobierno hiciera algo escandaloso para chillar despues. ¿Les gustaria que imitase la conducta de los monárquicos en tiempos pasados? ¿Les gustaría ver ahora contra ellos partidas de la porra y prisiones, asesinatos como los que infamemente hicieron ellos en Cabra, en Sos, en Alcoy, en Oviedo, en Salamanca, en Andalucía y en otros muchos puntos?

En verdad que no es estraño que se admiren de ver hombres de bien en el poder, y que esto les parezca raro y hasta inconveniente. La falta de costumbre.

La Regeneracion en su número de anoche, consagra á los radicales un artículo, cuyo epígrafe es Los Héroes de Setiembre, que principia de este modo:

«¡Justicia de Dios!

Los radicales hicieron la República, y hoy la República persigue y encarcela á los radicales.

Los radicales disolvieron el cuerpo de artillería por defender á Hidalgo, é Hidalgo, al frente de la artillería reformada, ha desarmado á los batallones radicales de la milicia ciudadana.

Los radicales hicieron ministro de la Guerra á Acosta con sus influencias, y el general Acosta ha sido el encargado de batirles y dispersarles.

La Asamblea radical hizo ministros de la República á Castelar, Sorní y compañeros, y los mismos señores se han encargado de disolver la que se llamaba Asamblea nacional.

Serrano, Topete y los marqueses del Duero y de la Habana, hicieron la revolucion de Setiembre, y la revolucion de Setiembre, de progreso en progreso, llega á dictar auto de prision contra Topete. Serrano, los marqueses hermanos, Figuerola, Alvareda, Echegaray, Beranger, Letona, Martos y Caballero de Rodas, que, ó son llevados al Saladero, ó tienen que esconderse.

¡¡Justicia de Dios!!»

Aunque conformes con nuestro colega en principio, no lo estamos en el fondo, ni mucho menos agradecemos á la justicia divina lo que puramente es justicia humana; pues las malas acciones, inconsecuencias, traiciones y apostasías que se hacen á la sociedad, esta misma sociedad las castiga del modo que ha castigado á la mayor parte de los setembrinos, que hicieron una revolucion *tan grande* como la del 68, sin otra mira. *sin otra idea* que el medro personal y la ambicion más desenfrenada.

Démos á Dios lo que es de Dios.

Por el correo interior hemos recibido una carta que merece ser conocida de todos, para que se conozcan los encubiertos enemigos de la República, que fingiendo estar á nuestro lado tratan de vendernos miserablemente.

Hela aquí:

Milans del Bosch, despues de haberse ofrecido al gobierno, fué á ponerse á las órdenes de Serrano. Milans es uno de los enemigos más traidores que tiene la República.

Juan Manuel Martinez, ex-Secretario del ministerio radical y co-propietario del periódico que dirige Echagaray, ha sido el encargado de trasmitir ciertas órdenes que salian del centro establecido en casa de la viuda de Prim, presidido tacitamente por esa *ilustre* señora.

Los radicales que hay todavia en el Consejo de Estado y en el Tribunal Supremo de la guerra, han jurado que no abandonaran á sus compañeros. A este acuerdo se han adherido todos los ministros del Tribunal de cuentas, que los radicales nombraron hace poco tiempo barrenando la ley.

Merelo en Valencía y el capitan general de Burgos, hechuras de Martos, estaban complicados en favor de Serrano.

Bueno es saberlo aunque no podamos garantir la noticia. Solo diremos que algo debe haber de verdad en ello, cuando el general Milans al presentarse á Pi anteanoche *para ofrecerle el apoyo* de todo *el ejército, caso de alguna imposicion*; fué contestado con fria y glacial respuesta por el ministro de la gobernaciun, con un está bien, que parecia bien claramente que su presencia le era molesta.

¿Tendrá ó no razon el ciudadano Pi al obrar así?

Dice *La Discusion*:

»¿Qué es lo que ha pasado antes de ayer en Madrid para que los intransigentes y demagogos quieran sustituir al actual gobierno con otro que lleve la pátria á su total ruina? ¿Se ha dado alguna batalla? ¿Quiénes son los vencedores? ¿Quiénes los vencidos?

No ha habido nada, absolutamente nada. Nos equivocamos: ha habido una especie de mascarada política, un corto acto de una ópera bufa, original del Sr. Rivero. Así salió ello.

Pues no ha habido más.

Con que dejad en paz al Gobierno actual, señores intransigentes.»

¿Podrá decirnos nuestro colega *La Discusion* dónde están esos *intransigentes* demagogos que quieren sustituir al actual Gobierno? De seguro no lo dirá, á menos que los vaya á buscar entre sus redactores. Pero no nos estrañan estas salidas de tono del periódico de la declaracion de la prensa; del periódico que, cual D. Quijote en sus delirios batalladores, ha levantado más polvareda y hecho más ruido con el *coco* de la demagogia que toda la prensa conservadora junta; del periódico, en fin, que no hace mucho tiempo dijo en un extenso artículo que antes de establecer la República habia que librar una gran batalla para concluir con cierto elemento del partido (la intransigencia), por más que al dia siguiente se manifestase arrepentido de haberlo dicho.

Así, pues, deje en paz *La Discusion* á la intransigencia, que esta cumple con su mision algo mejor que nuestro colega, pues, por su constante tendencia militaría mejor y estaría más en su centro haciendo coro á los partidos que en la noche del 23 del corriente murieron en los chiqueros de una plaza de toros.

PARTE OFICIAL.

Gaceta de ayer.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE AYER.

Cataluña.—La columna del coronel Rodriguez Bravo alcanzó el 23 á la faccion Tristany en Presxen, persiguiéndola hasta anochecido y causándola un muerto y varios heridos.

La activa persecucion de que es objeto la faccion Saballs ha obligado á este á dividir su partida en dos, una de 400 hombres próximamente, que se dirige hácia Gerona, y otra de unos 500, que marcha hácia las montañas de Berga. La columna Cabrinety la cogió ayer algunos heridos.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El capitan de tiradores D. Ramon Gonzalez atacó anteayer con la fuerza de su mando á la faccion Zunzarren, que se hallaba en Valcárlos, donde habia fortificado algunos puntos. Arrojada de todas sus posiciones con pérdida de dos muertos y cuatro heridos, uno de los cuales se titula oficial. El secretario del cabecilla, con un sacerdote y 27 indivíduos se refugiaron en Francia. Las tropas tuvieron seis heridos.

Noticias posteriores aseguran que la mencionada faccion Zunzarren huyó á Francia durante la noche de anteayer.

PRESIDENCIA
DEL
PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

El Gobierno de la República dirige á las tropas de la guarnicion de Madrid y á los voluntarios republicanos las siguientes alocuciones:

«Soldados:

»Habeis merecido bien de la pátria. De hoy más sereis la esperanza de la República. Habeis resistido noblemente á las sugestiones de nuestros enemigos. Cuando ha sonado la hora crítica, habeis sabido volver contra los que momentos antes os halagaban para corromperos vuestras carabinas, vuestras espadas, vuestros cañones. Nada ha podido quebrantar vuestra fé ni relajar vuestra disciplina.

Habeis permanecido fieles al Gobierno, y ha bastado vuestra actitud para desconcertar á los que separados por sus diversos principios y unidos por sus comunes ódios, habian fraguado contra la naciente República la más injustificada y la más inícua de las conspiraciones. Para esto no habeis tenido necesidad de disparar un arma. Baste en adelante este recuerdo para que sepais que de vosotros depende en parte la salvacion de los grandes intereses sociales, la salud del país, la paz de los pueblos. Recibid el más cariñoso saludo del Gobierno de la República.—El presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pí y Margall.

Voluntarios de la República:

¡Qué leccion para los que ayer os calumniaban! Al ver enarbolada la bandera de la insurreccion os habeis levantado como un solo hombre, y no habeis vacilado en poner al servicio de la autoridad y de la ley las armas que acabábais de recibir del Poder Ejecutivo. Dóciles á la voz de vuestros jefes, habeis cubierto los puestos que os señalaron, y os hemos visto llenos de entusiasmo, resueltos á morir por la causa que defendemos. Vencedores sin necesidad de disparar un tiro, habeis sido luego la salvaguardia de la familia, de la propiedad, de la libertad de vuestros conciudadanos. ¿Dónde están los desmanes que tanto afectaban temer vuestros enemigos?

Volved tranquilos á vuestros hogares; la República os vivirá eternamente agradecida, segura de que en vosotros tiene su más firme y decidido apoyo. No peligrará, ni prevalecerán contra ella las maquinaciones de los ambiciosos, mientras sepais aliar como hoy el tacto y la energía, y despues del triunfo regresar al seno de vuestras familias, dejando noblemente confiada á los poderes públicos la salud de la pátria. En nombre de los más altos intereses sociales reconoce y agradece vuestros generosos servicios el Gobierno de la República.—El presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pí y Margall.

PROVINCIAS.

Con mucho gusto publicamos el siguiente manifiesto dado á los electores de Brihuega por el candidato de aquel distrito, nuestro apreciable amigo y compañero de redaccion, ciudadano Francisco Casalduero.

Ciudadanos:

Designado en la reunion electoral del dia 20 candidato del partido republicano para la diputacion á Córtes en las próximas Constituyentes, es mi deber consignar por escrito las opiniones políticas, económicas, administrativas y sociales que sostendré y votaré en la Asamblea, cumpliendo estrictamente con la delegacion honrosa que me conferis, si llego á conseguirla.

Hora es ya de que los diputados cumplan leal y fielmente sus promesas, desempeñando su mandato con arreglo á las instrucciones de los mandantes, y sin defraudar las esperanzas de los electores. Partidario yo del mandato imperativo, aunque vosotros no me lo imponeis, cual si existiera, *me obligo* á sostener y votar el programa expuesto en la reunion del dia 20, y á daros cuenta del desempeño de mi honroso cargo una vez terminada la Asamblea.

Para que siempre aparezcan los términos de mi compromiso, voy en brevísimas líneas á reproducir el programa en la reunion pública aprobado y convenido. Conforme con mis creencias y opiniones políticas, lo guardaré fielmente cual sagrado depósito confiado por vosotros á mi honradez nunca desmentida.

Demócrata antes que todo, he de procurar se declare y reconozca la integridad personal humana, aceptando los derechos individuales, como imprescriptibles, inalienables é ilegislables que son por su propia naturaleza. Ni las leyes de policía, ni el Código penal, ni la Constitucion misma pueden ni deben reglamentarlos, siendo anteriores y superiores á todas las leyes y constituciones, como inherentes que son al hombre.

Republicano federal, sostendré y votaré esta forma de gobierno, única posible en nuestra desgraciada pátria despues de la centralizacion absurda que ha concluido con la vida de la nacion entera. La unidad y variedad se combinan armónicamente en el federalismo y son mentidos los temores de una desmembracion de la pátria. Los republicanos federales todos, somos amantes, como el que más, de la integridad de nuestro territorio, y no consentiremos nunca, aun á costa de nuestra sangre, que se aminore ó pierda ni en una sola pulgada.

Como firme garantía del cumplimiento de las leyes, es indispensable constituir la judicatura *como poder* responsable é independiente; el jurado en lo civil y criminal, ha de darle el criterio seguro y cierto de la fijacion del hecho litigioso. Concluyan de una vez y para siempre de ser los jueces mercenarios del poder, y la justicia una parte de la complicada administracion pública; desaparezcan los favoritos de los tribunales, y constitúyase el poder judicial sobre bases indestructibles de moralidad, independencia y sabiduría.

Con mano fuerte y sin género alguno de contemplaciones, es necesario matar la empleomanía, que nos envilece y nos cousume. Sepárese la administracion de la política y fórmese una especial carrera con exigencia de conocimientos propios en cada uno de los ramos de la administracion, y veremos el mal estirpado ó notablemente disminuido. La supresion de cesantías, jubilaciones y pensiones (exceptuando las otorgadas por inutilidad en el servicio de la pátria) y la incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con todo destino retribuido por el Estado, completarán ciertamente las mejoras encaminadas á la moralizacion pública, proporcionando á la par atendibles economías.

La cuestion de Hacienda, tan temible y pavorosa, se resuelve pronta y fácilmente. Téngase en cuenta que España es un país pobre y esquilmado y que ha de vivir y ser como son sus condiciones. Enciérrense los gastos en el límite de los ingresos, y bien pronto la confianza restablecerá nuestro perdido crédito. No inspira más confianza el rico que el pobre y laborioso. Conclúyanse para siempre los empréstitos; unifíquese la deuda; simplifíquese la administracion; redúzcanse los servicios á los absolutamente indispensables; vivamos la vida del pobre, honradamente, y quedará justificada la lentitud, suspension ó aplazamiento del pago de los intereses de nuestra monstruosa é insoportable deuda. La República será más fuerte y poderosa si inspira la confianza de la virtud y la seguridad de la justicia, que si ostenta falsas riquezas y mentidos resplandores. Del seno de la miseria, soportada con valor y sufrimiento, la veremos salir pujante y poderosa.

Y como la virtud colectiva social se compone de la de cada uno de los indivíduos que forman el Estado, sin tregua ni descanso debemos procurar el mejoramiento moral y material de todos los españoles, generalizando y facilitando la instruccion y haciendo obligatoria la primaria. Ilústrese la razon del pueblo y facilítese con leyes sábias la movilizacion y adquisicion de la propiedad á las clases trabajadoras, y muy luego el bienestar será patente y perfecto y fructuoso el uso del inestimable derecho del sufragio universal.

Hé aquí condensadas en pocas líneas las aspiraciones y propósitos que prometo, bajo mi palabra honrada, sostener y votar en la Asamblea constituyente, si logro la inmerecida honra de representaros.

Brihuega 22 de Abril de 1873.—Francisco Casalduero y Conte.

Dice *La Imprenta* de Barcelona con referencia á la *Lucha de Gerona* del 19:

«Segun parece, los carlistas de la partida de Saballs han estrenado un largo capote, muy semejante al que usan los soldados de artillería.»

«Una de las partidas de caballería carlista de esta provincia, ha sido armada últimamente con trabucos de acero.»

«Los carlistas han manifestado á todos los carteros peatones que conducen la correspondencia á los pueblos pequeños, que serán inmediatamente fusilados, y sin formacion de causa, el dia que se les encuentre en la balija algun periódico, sea de la clase y partido que fuere.»

De *La Provincia*, de Gerona del 22:

«El domingo por la mañana hicieron correr la voz los junteros carlistas de que nuestro gobernador civil Matas escaba preso en poder de los carlistas, cosa que afirmaban y daban por segura. Hé aquí el fundamento de esta noticia. Tuvo Matas que marchar imprescindiblemente á Figueras y así lo verificó dias pasados en compañía de Orense y con una escolta de caballería. Los carlistas, gracias al espionaje que tan perfectamente montado tienen, dieron aviso al bandolero Barrancot de la ausencia del gobernador, participándole su vuelta que debia tener lugar el sábado ó el domingo á más tardar. Al objeto de averiguar la salida de Figueras de nuestra primera autoridad se mandaron emisarios carlistas á esta villa, cuyos emisarios estuvieron preguntando y averiguando cuanto les corcernia. Matas y Orense y algunos diputados provinciales con la escolta salieron de Figueras y llegaron hasta Báscara sin novedad, pero al pasar el rio se les atascó el carruaje, lo que les detuvo más de un cuarto de hora. En esta situacion, recibieron la noticia de que los carlistas estaban á un cuarto de hora de Báscara, en vista de lo cual se determinaron á volver atrás, y dando un gran rodeo se dirigieron á La Bisbal donde tomaron el camino de Gerona, llegando todos sin novedad con gran disgusto y pataleo de los carlistas. Posteriormente hemos sabido que el patibulario Barrancot habia apostado tres partidas para detener al gobernador, una en Orriols, otra en la Costa Roja y otra intermediaria entre estos dos puntos.»

«La vanguardia del capitan general de Cataluña se tiroteó el domingo cerca de San Hilario con la faccion Saballs, desapareciendo esta, como de costumbre, más que de paso.»

Comité federal de Lubrin (Almería).

Presidente honorario, ciudadano Joaquin Navarro Serna.—Presidente, ciudadano Juan Ruiz Martinez.—Vicepresidente, ciudadano José Martinez Martinez.—Vocales, ciudadanos Amador Urrea Imbernon, José Latorre Espejo, Juan Urrea Ramos, Juan Perez Martinez.—Y secretarios, ciudadanos Joaquin Segura Navarro y Antonio Martinez Rodriguez.

Los comités local y provincial de Zaragoza celebraron anteayer importantes reuniones. Nuestro partido debe esperar mucho de los dignos indivíduos que lo representan, siempre dispuestos á trabajar por el triunfo de las ideas federales.

El comité republicano de Cariñena (Zaragoza) ha solicitado la reduccion de los colegios electorales en que se halla dividida aquella localidad.

Anoche fueron distribuidos en Zaragoza entre los voluntarios republicanos del quinto batallon los 500 fusiles Berdan que les fueron concedidos por el Gobierno hace tres dias.

Parece que los carlistas han exigido al Ayuntamiento de Verdú, una respetable cantidad para garantir la celebracion de la feria en este año.

Para los distritos electorales de la provincia de Zaragoza, circulan ya nombres de algunos candidatos republicanos para diputados á Córtes. No faltan, entre ellos, algunos funcionarios públicos con crecidos sueldos.

Ya está espedita la línea telegráfica y vía férrea de Tarragona á Barcelona.

De las dos compañías que procedentes de Jaca llegaron á Huesca el sábado último, ha salido una para Barbastro á fin de incorporarse á la columna del teniente coronel Sr. Aguilar, para operar en la ribera del Cinca.

Ha quedado constituído el comité de órdenes de Coruña, en la forma siguiente:

Presidente, Florencio Pol.—Vicepresidente, Ramon Patiño.—Secretario, Francisco Caamano,—Vicesecretario; Féliz Ruano.—Vocales, Ignacio Uzal Sanchez—Manuel Barreira Rios.—José García Villaverdes.

Las columnas Morales y Tejada salieron al amanecer de anteayer de Irurzun para Oyarznn, dirigiéndose por el monte sobre los carlistas.

Por la tarde, dice el gobernador de San Sebastian, se oia fuego de fusilería y cañon, deduciendo la citada autoridad que las columnas se batian con los facciosos.

Doscientos voluntarios de la República han salido de San Sebastian, dirigiéndose ciento al importante punto de Aztigárraga y ciento á Zarauz, acompañados de varios oficiales de ingenieros que dirigirán algunas obras de fortificacion.

Han sido quemados los libros del registro civil de Hortigueira.

Las autoridades han pedido fuerzas al Gobierno para poder resistir el ataque que se teme, de alguna partida carlista de las que vagan por aquellos alrededores.

Ayer han ingresado en el presidio de Cartagena varios prisioneros carlistas, que han sido conducidos á esta ciudad por fuerzas de la Guardia civil.

«*La Redencion del Pueblo*, diario federal de Reus, dice lo siguiente:

«La faccion del cabecilla Cucala se pasea á sus anchas por los pueblos de la izquierda del Ebro. Anteayer estuvo en Torre del Español con 140 hombres regularmente equipados, pero muy desalentados. Salió por la tarde en direccion á Palma, en cuyo punto se le reunieron algunos carcundas más de los que iban dispersos, procedentes de las partidas de Basquetas y Vallés.»

Anteayer se presentaron á acojerse á indulto al comandante militar de Reus, siete individuos con su correspondiente armamento, vecinos de las Borjas, de los cuales cuatro habian formado parte de la partida de Busquetas y tres de la de Vallés.

Sabemos que dentro de poco se presentarán tambien á indulto nueve individuos más que oficiosamente lo han solicitado.

El cabecilla Manuel Camats ha abandonado la partida al frente de la que habia recorrido la provincia de Léri ia y Tarragona, ignorándose su paradero.

Dicen de Castellon que el brigadier Villacampa se encontraba el lunes en Vinaroz y parte de su columna en Alcalá.

La faccion Polo, acosada por una columna de Guardia civil, se dispersó el domingo cerca de Ares del Maestre.

Dicen de San Sebastian que, por consecuencia de la derrota sufrida por la faccion Lizárraga, la columna de Loma hizo 40 prisioneros los y voluntarios de Eibar 18.

En Vera se han reunido las facciones de Torregaray, Ollo, Idoy, Iturbe y Santa Cruz. Se asegura que estas facciones pasaban de 4.000 hombres.

Segun telégrama del gobernador de Tarragona, la partida del cabecilla Quico hizo anteayer una descarga al tren que venia de Barcelona, lo que ocasionó un descarrilamiento, de cuyas resultas se apoderó de 600 y pico de duros que llevaba el oficial cajero de la guardia civil. Inutilizó despues el telégrafo, rompiendo varios postes; y por último prohibió á los empleados la circulacion de trenes, anunciándoles fusilarlos en caso de desobediencia.

Sigan los desmanes, los robos y los descarrilamientos, con capa de religion y á la sombra de un partido sin honor, sin vergüenza y sin razon de ser.

Segun un telégrama del gobernador de Pamplona, el general en jefe se ha dirigido hácia el Baztan al saber que las facciones reunidas se hallan en Leiza.

Las facciones de Tarragona que pasaron el Ebro, trataron anteayer de atacar á Gandesa, cuya poblacion, poseida del mayor entusiasmo rechazó la tentativa de los carlistas. Estos al tener noticia de que se aproximaba el brigadier Villacampa, rotrocedieron apresuradamente y repasaron el rio por la barca de Fayon.

En Aren ha sido sorprendida la faccion Tristany, fuerte de 500 hombres, y puesta en completa dispersion por una columna de cazadores de la Habana, que hizo á los carlistas tres muertos y dos prisioneros.

En Astigarraga se presentó una faccion de 200 hombres. Los voluntarios de Hernani y despues los de Lasarte que entraron en fuego, que duró más de dos horas, hasta que la pusieron en dispersion.

Cuando llegaron al lugar del combate seis compañías de voluntarios del regimiento de Luchana y de carabineros que acudieron de San Sebastian, ya habia desaparecido la partida.

EXTRANJERO.

Del *Diario de Barcelona* tomamos esta interesante correspondencia:

LONDRES 15 DE ABRIL.—Tan fuerte es el sentimiento de la opinion en Inglaterra, que cuando ella se pronuncia enérgicamente en cierto sentido, no hay medio de resistirla. Así ha sucedido en la cuestion del carlismo. Grandes esfuerzos del Centro carlista organizado aquí habian conseguido que la *Gaceta* de Westminster abriese una suscricion en favor de la causa carlista de que tanto se han ocupado la prensa y el Parlamento. Saben sus lectores que los ministros habian declarado en las Cámaras que, segun la opinion de los jurisconsultos de la corona, esta suscricion no era ilegal, lo cual apartaba toda responsabilidad de la *Gaceta*. Pero la opinion casi unánime se pronunció luego contra esta violacion de las leyes internacionales, y de tal manera pasa que los impresores de la *Gaceta* de Westminster se niegan á seguir publicando dichas listas de suscricion, no sin que proteste el director del periódico, quien aprovecha la ocasion para condenar enérgicamente la revolucion española. Basta leer su notable escrito para comprender que todas las esperanzas del carlismo se cifran en los escesos de la demagogia.

Ha llegado tambien á Inglaterra la moda del sufragio universal, y ayer ha tenido lugar en la poblacion obrera de Newcastle una imponente manifestacion en favor del voto universal. Los numerosos obreros de las minas de carbon que hay en los condados de Durham y Northumberland habian acudido á millares llevando magníficas banderas en que iban escritos los lemas más avanzados. La procesion constaba de más de 100.000 personas mezcladas con diferentes músicas, y las calles de la ciudad estaban llenas de una concurrencia no ménos numerosa. Llegado este concurso, que ocupaba muchas millas, á uno de los campos próximos donde se habian erigido seis tribunas, empezaron los discursos y las mociones, siendo aprobadas diferentes peticiones que se dirigirán á Gladstone y á la Cámara de los comunes, reclamando que todo ciudadano, llegada su edad viril, disfrute del derecho del voto, que se reformen las circunscripciones electorales, á fin de que la representacion en el Parlamento sea con arreglo á la poblacion, y que cesen las diferencias entre las elecciones de las ciudades y de los condados.

En el meeting, aunque un tanto velados, asomaron algunos principios socialistas, y es indudable que Disraeli se preocupaba con razon en su último discurso de los peligros que amenazan á la antigua constitucion de Inglaterra.

Se hallan en desgracia los fondos italianos, cuyo gran descenso, atribuido en un principio á la enfermedad del Padre Santo, se debe al proyecto que parece tiene Italia de no pagar los cupones de su renta sino con la pérdida que los billetes de Banco sufren en aquella nacion. Como la diferencia con el oro es de 10 y 15 por 100, si se une esta pérdida al impuesto que ya pesa sobre la renta itálica, su 5 por 100 no dará ni aun el 4. En cuanto á los valores españoles, despues de una tentativa de mejora, han vuelto á descender ante el fracaso del arreglo de la cuestion de los artilleros y los temores de que se retraigan de las elecciones todos los partidos conservadores.

Contribuyó á esta baja la triste noticia de los síntomas de rebelion en las tropas que guarnecen á Puerto-Rico, cuyas autoridades habian pedido refuerzos á la Habana, habiendo llegado algunos buques de guerra.

Los Estados-Unidos, que tan filántropos se muestran en la cuestion negrera de nuestras Antillas, no practican estos sentimientos en la guerra de esterminio que han declarado á los indios modoks. El general Sherman ha recibido instrucciones del presidente Grant para hacer la guerra á sangre y fuego, acusando á los indios que defienden sus montañas de actos de canibalismo. Es seguro que pronto desaparecerán los últimos restos de las poblaciones indígenas de la América del Norte.

En el mensaje de Lerdo de Tejada á la Asamblea de Méjico el presidente de aquella República expresa vivas simpatías hácia la España republicana.—*II.*

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 23.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 55-70.
El 5 por 100 id. á 91-10.
El exterior español, á 22 1/4.
Consolidados ingleses, á 93 11/16.
Bolsin.—Exterior español viejo, á 21 3/4.
El de 1872, á 21 5/8.
El interior español, á 17 1/2.

LISBOA 25.—Casi todos los periódicos publican una carta del Sr. Moraita, secretario general de Estado, á un amigo suyo, negando que sea autor de una supuesta carta del Centro republicano de Madrid, que aparece con sus iniciales.

Dice que averigüen bien los portugueses á quienes puede importar sacar partido de las agitaciones de su país, y que probablemente hallarán solo algo que sirva á fines políticos interiores.

LONDRES 24.—Las sociedades democráticas de obreros han acordado dirigir un mensaje al ministro plenipotenciario de España en Lóndres, para espresarle las simpatías de los trabajadores ingleses hácia la República española.

El 5 de Mayo próximo se verificará en esta capital un gran meeting para protestar contra la actitud del gobierno inglés, no reconociendo la República española.

Baker y su mujer se han puesto en salvo.

NOTICIAS VARIAS.

El capitan general de Puerto-Rico, en parte trasmitido el 19 del corriente, por el capitan general de la isla de Cuba, participa que han sido reprimidos los síntomas de indisciplina que se habian notado en uno de los cuerpos del ejército; que habian sido presos dos paisanos por instigadores: que no habian ocurrido incidentes nuevos en las poblaciones ni en los campos; que reina tranquilidad completa; que no ha habido ningun incendio de ingenios, que las negradas están sumisas, alegres y conformes con la ley de abolicion, la cual se ejecuta por contratos provisionales, reinando órden completo.

Se ha recibido el siguiente telégrama de Málaga:

«Verificada manifestacion en pró de la reconciliacion de los republicanos. Ha reinado el mayor entusiasmo y alegría. Todos los batallones de voluntarios han fraternizado. Arrepentidos de sus disensiones antiguas, todos prometen ayudar unidos á la obra de la consolidacion de la República.»

Ha sido preso el alcalde monárquico Marina y entregado á los tribunales de justicia.

El general Letona, será sometido probablemente al fallo de un consejo de guerra.

El marqués de Sardoal, que se ha acogido al pabellon de los Estados-Unidos, ha salido ya de Madrid acompañado de un delegado del caballera Sikles con direccion al extranjero y ya ha conseguido ganar la frontera.

En el conflicto del 23, uno de los más graves y peligrosos de que hay memoria en España, no se ha cometido el menor desórden, no se ha proferido el menor insulto ó amenaza, ni causado la menor molestia al vecindario.

Cuando se entregaron los sublevados de la Plaza de Toros, no solo se les dejó en plena libertad, una vez depuestas las armas, sino que á muchos de ellos, los más conocidos ó de mayor significacion, les acompañaban los voluntarios de la República para que nadie les molestara, y guardando con ellos todo género de atenciones.

Las joyerías y grandes bazares de la Carrera de San Jerónimo y calle del Cármen, así como los palacios, museos y cuantos sitios podian excitar la codicia de los malvados, estuvieron anoche custodiados por republicanos federales.

El juzgado de primera instancia que entiende en la causa sobre los sucesos del dia 23, ha estado dedicado hoy casi exclusivamente á la instruccion del sumario, cuyo secreto se guarda con la mayor escrupulosidad.

La importancia de esta causa y el ímprobo trabajo que proporciona, por las muchas personas que en ella han de declarar, es posible que hagan forzosa la designacion de un juez especial para su instruccion, y probablemente estará ya designado á estas horas.

El tribunal obra con entera independencia y actividad, y más pronto que lo que algunos creen será entregado el sumario terminado al fallo solemne del jurado.

Hoy han sido llamados á declarar el brigadier Carmona, el ayudante Carrafa y el ciudadano Santiago Gutierrez.

CONVOCATORIA.

DISTRITO ELECTORAL DEL HOSPITAL.—Se convoca á todos los republicanos federales del mismo á una reunion general que tendrá lugar hoy sábado 26 á las nueve de la noche, para discutir el *mandato imperativo* que ha de aceptar el candidato á la diputacion á Córtes que sea elegido en las próximas antevotaciones.

Ciudadanos: la junta espera que, teniendo presente la importancia del asunto que estais llamados á discutir, como tambien las circunstancias de actualidad, no faltareis á esta convocatoria.

Salud y República federal.—Madrid 26 de Abril de 1873.—El presidente, Diego Lopez Santiso.—El secretario, Ildefonso Martinez.

La reunion tendrá efecto en el colegio de San Cárlos.

ÚLTIMA HORA.

Los telégramas recibidos hasta las dos de la madrugada en el ministerio de la Gobernacion, adelantan algunas noticias interesantes.

El gobernador de Barcelona participa que el general Velarde telegrafía desde San Quirce de Besora al general Patiño, diciéndole que D. Alfonso de Borbon entró el dia 23 á las siete de la mañana en Francia con su estado mayor: que Saballs está escondido y su faccion diseminada, y que quedan reunidos en las Guillerías unos 200 hombres corriendo voz de que los manda Cortazar, cuñado de Saballs. Concluye diciendo que disemina tropa para continuar la persecucion y hacer reconocimientos.

El gobernador militar de San Sebastian participa que los carlistas de los montes de Ollarzun atacaron á las dos compañías que se estaban instalando como destacamento en el puente de Endarlaza. Al principio no pareció de importancia el ataque, pero luego se reunieron las partidas de Martinez Capirachipi, y aun se cree que la del Cura Santa Cruz, pero el coronel Tejada que acababa de llegar á Irún con la columna, retrocedió, los atacó tomándoles las alturas, haciéndoles más de cien heridos y bastantes muertos. La columna ha tenido dos soldados muertos y once heridos entre ellos dos oficiales y algunos contusos.

Los carlistas han quedado tan castigados que no han vuelto á aparecer por las alturas que dominan el puente.

El gobernador militar de Tarragona, anuncia que el coronel de Iberia, Ota, le dice en telégrama de las tres de la tarde de ayer lo siguiente: En los montes de Juncosa Valle he atacado á la faccion Quico y otras en número de 400 hombres, desalojándolos de sus posiciones, despues de tres horas de fuego, causándole 14 muertos, entre ellos dos cabecillas, y 16 prisioneros de los que hay cuatro heridos.

He cojido 35 carabinas y gran número de cananas y municiones. Por nuestra parte dos heridos.

El gobernador militar de Cádiz, por último, en telégrama de las 8 y 35 de anoche, dice: que procedentes de Barcelona han llegado á aquella plaza en el vapor Lepanto, 83 prisioneros carlistas habiendo dejado á su paso en Ceuta los individuos que conducia con destino al fijo. Entre los primeros iba el subdito frances Mr. de Bonal, el cual permanecerá allí en cumplimiento de lo prevenido hasta la resolucion del gobierno.

GACETILLAS.

Cuadratura del círculo.—Es sabido que cada dia está más de moda el descote cuadrado entre las señoras.

Uno de nuestros más distinguidos literatos comia dias pasados en casa de la marquesa de M..., al lado de la hermosa condesa de C..., y contemplaba con marcada satisfaccion el provocativo descote de su vecina de mesa.

—¿En qué pensais, mi querido X?..., le dijo sonriendo la condesa.

—Pienso, señora, en que ahora puedo probar que las modistas han resuelto el problema de la cuadratura del círculo.

*
* *

Sublevacion conservadora radical-alfonsino-isabelina-calamar.

El puntillero *La Pulga*,
desde el circo tauromáquico
da parte á su *mataor*,
que es el alcalde de barrio,
do haber batido y disperso
al cabecilla Serrano;
cuyo segundo Topete
se embarcó al primer disparo.
Perdieron los uniformes,
los fusiles, los caballos,
y no perdieron la cara
porque se la distrazaron.
El héroe de Amorevieta
de... gloria se ha coronado.

F. A. B.

SANTO DE HOY.

San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

BOLSA DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	PUBLICADO.
Renta perpétua al 3 por 100	17-50
Pequeños	17-60
Fin del corriente	00-00
Inscripciones de id. al 3 por 100	00-00
Renta perpétua exterior al 3 por 100	23-20
Deuda del personal	00 00
Billetes hipots. del Banco de España	100-75
Bonos del Tesoro de 2.000 rs	60-40
Acciones del Banco de España	148-00
Resguardos al portador de la Caja de D.	70-00
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.	
Emision 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs.	00-00
Idem de 2.000 rs	00 00
Idem 1.º de Junio de 185 , de 2.000 rs	00-00
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.	00-00
Idem 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs	00-00
Idem 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs	00 00
Provinciales de Madrid, 8 por 100	00-00
Obras públicas de 1858, de 2.000 rs.	00 00
Obligaciones Ferro-carriles, de 2.000 rs	34-45
Idem de 20.000 rs	00-00
Idem id. (nuevas) de 2.000 rs	00-00
Idem id., id. (nuevas) de 20.000 rs	00-00
CAMBIOS.	
Lóndres á 90 dias fecha	48-15
París, á 8 dias vista	5-03

El consolidado interior no ha tenido alteracion, el esterior ha bajado 80 céntimos, los billetes hipotecarios 25, los bonos 35, los ferro-carriles 45. Las acciones del Banco, que estaban á 150, han quedado á 148.

ESPECTACULOS.

Teatro Español.—A las 8 y media.—Palabras sueltas.—Torrelaguna.

Circo.—A las 8 y media.—Cuerdos y locos.—El médico á palos.

Zarzuela.—El Potosí Submarino.

Variedades.—A las 8 y media.—Las medias naranjas.—No siempre lo bueno es bueno.—Como el pez en el agua.

Martin.—A las 8 y media.—La hija del mar.

Lope de Rueda.—A las 9.—El rosario de mi abuela.—Lectura de poesías.—Paz octaviana.

Novedades.—A las 8 y media.—El trapero de Madrid.—Baile.—Un divertido fin de fiesta.

Eslava.—A las 8.—A beneficio de la primera actriz doña Mercedes García.—Quien bien ama...—La voz del corazon.—La escalera de mano.—Fé, esperanza y osadía.—Cuadros disolventes.

Romea.—A las 8 y media.—A beneficio del primer actor D. Eduardo J. Cortés.—Los misterios de una noche.—Al infierno en coche.—El loco de la guardilla.—Dispense Vd.—Baile.

Capellanes.—A las 8.—Un doctor de camama. El amante prestado.—Losdos preceptores.—Cuadros vivos.—Baile.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRASPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS.

CASA DE COMISION

y representacion de empresas

FELIPE BARROETA,

CALLE DE ALCALA, 16, MADRID.

Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacífico.

Esta antigua casa despacha en Madrid.

La Madrileña, *de los Sres. Payeras é hijo*. El más acreditado servicio de diligencias á Jaen y Granada.

Mensagería, *de los Sres. Lachica y compañía*. Unico servicio diario de galeras aceleradas, para Jaen, Granada y Motril.

Los Maragatos. *Salpadores, hermanos*. Servicio especial de trasportes á las líneas de Astúrias y Galicia.

Compañía Inglesa. *White Star Line*. Servicio mensual de magníficos vapores para *Montevideo, Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica é Islay*.

Compañía trasatlántica de vapores-correos *Hamburgo-Americanos*, para la *Habana* y *Nueva-Orleans*; viaje cómodo, rápido y económico.

IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero, que se dignen honrar con su confianza esta acreditada *casa de comisiones*, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios

IMPRENTA

De Manuel Martinez, Lavapiés, 17, *bajo*.

Este establecimiento cuenta con todos los elementos necesarios para la ejecucion de los más delicados trabajos del arte de imprimir.

Las empresas editoriales y periodisticas, y los particulares que dispensen su confianza á esta casa, quedarán satisfechos, tanto del esmero que se emplea en la ejecucion de los trabajos, como de la equidad en los precios, segun lo tiene acreditado desde su instalacion.

Lo espacioso del local donde se halla montado el establecimiento, el elegante y variado, al par que grande, surtido de caractéres con que cuenta, hacen de él uno de los primeros de esta capital, atrayéndole el creciente favor que el público le dispensa.

MODISTA.

Se hacen toda clase de vestidos y abrigos, y tambien se cortan y dan patrones, todo con la más esmerada perfeccion, el mayor gusto y á precios equitativos.

Salitre, 8, tercero interior del centro.

Á LAS CASAS DE PRÉSTAMOS.

En la imprenta de Manuel Martinez, calle de Lavapiés, núm. 17, se hacen papeletas y libros de caja á precios sumamente arreglados. Este establecimiento es el que estaba en la Travesía de San Mateo, núm. 9, donde tantos trabajos tiene hechos para las casas de préstamos.

LA HONRADEZ.

CASA DE COMISIONES Y AGENCIA.

CALLE DE FUENCARRAL 29, 3.º IZQUIERDA.

DIRECTOR: A. J. DOS REIS.

No habiendo en Madrid establecimiento alguno de comisiones y agencia que abrace los ramos que nos proponemos abrazar, contando con capitales para todas las operaciones que ofrezcan seguridad y garantía, dispuestos á trabajar con el mayor celo, aptitud y honradez y con muchísimas relaciones en todo el comercio, dependencias del Estado y sociedades, abrigamos la esperanza de que el público acogerá bien nuestra idea y de que nos honrará con su confianza.

Trata esta casa de promover préstamos sobre fincas en Madrid y en provincias, ya sea con el Banco Territorial, ya con el Banco Hipotecario, luego que empiece á funcionar con particulares. Con un interés de 6 á 7 por 100, largo plazo para amortizar y con la ventaja de poder satisfacer á antiguos acreedores, constituyendo una sola hipoteca, los señores propietarios, pueden por nuestro cónducto y mediante una pequeña comision, librarse de la usura que pesa sobre la mayor parte de la propiedad.

Agencia tambien préstamos sobre oro, plata, brillantes y objetos de valor, siendo el rédito mucho menos que el usual en Madrid y dando casi el valor de la tasacion del périto, suministrando las cantidades necesarias para retirar alhajas que estén en otras casas empeñadas por pequeñas cuantías y pagando grandes réditos.

Pomueve la venta de las mismas y de propiedades.

Se encarga de la venta en almoneda de muebles, enseres de casa, etc.

Recibe á comision toda clase de géneros.

Resuelve los espedientes de las corporaciones, clases pasivas, eclesiásticas y todo lo que dependa de la esfera administrativa.

Un abogado inteligente tiene á su cargo los asuntos judiciales y el exámen de documentos, confeccionando por módico salario instancias, y recursos. Asiste á juicios y á los tribunales y á todo lo que tenga relacion con la parte judicial.

Inserta la casa con rebaja, anuncios en los principales periódicos de la capital y provincias.

Comision módica. Despacho desde las 9 de la mañana á las 12 de la noche.

LAS PERSONAS DE LAS PROVINCIAS Á quienes convenga ser corresponsales de la Agencia *La Honradez* ó pretendan ser colocadas en las sucursales que la casa vá á establecer, pueden dirigirse á su director, mandando sello para contestacion, quien les dará todas las esplicaciones necesarias. Los corresponsales activos y diligentes pueden proporcionar intereses á la Agencia y á la par conseguir con poco trabajo y sin ningun gasto, algunos medios para vivir.

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL

PERIODICO REVOLUCIONARIO

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Madrid: un mes	4 rs
Provincias: tres meses	24
Idem: seis meses	46
Un año	80
Extranjero y Ultramar: tres meses	60
Anuncios. Un real línea.	
Paquete de 25 ejemplares	4

No se responde de las cartas que contengan sellos, si no vienen certificadas.

La suscricion podrá hacerse directamente en esta Administracion, ó por medio de comisionados, á los que se les harán rebajas convencionales.

Los que se dediquen á la venta del periódico obtendrán un 25 por 4 rs.

Ningun pedido ni suscricion se servirá sin hacer el pago adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al tesorero, Isidoro la Villa.

Esta publicacion saldrá todos los dias, excepto los lúnes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la administracion del mismo periódico, calle de Lavapies, núm. 17, bajo, y en las principales librerias de esta capital. En provincias, casa de nuestros corresponsales y librerias.

MADRID: 1873.—Imp. de Manuel Martinez, *Calle de Lavapiés, núm.* 17, *bajo*.